



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
“ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
(FUENTE DE PODER PROGRAMABLE DE POTENCIA)”**

**No. de Control interno UMSNH/ITP/A02/2022**

En la ciudad de Morelia, Michoacán; siendo las 11:00 horas del día 28 de octubre de 2022, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, con domicilio en Avenida Héroes de Nocupétaro No. 1215, colonia Centro, C.P. 58000, en esta ciudad de Morelia, Michoacán; se reunieron los servidores universitarios que se mencionan al final de la presente acta, para llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES** de la Invitación a cuando menos tres personas No. UMSNH/ITP/A02/2022 para la “**Adquisición de Maquinaria y Equipo (Fuente de Poder Programable de Potencia)**”.

Previo al inicio del evento se les recuerda a los asistentes las medidas de seguridad y prevención relativas a la contingencia conocida como COVID-19:

1. Se mantendrá una sana distancia de por lo menos 1.5 metros entre Miembros del Comité y público en general.
2. Todos los asistentes deberán usar cubre bocas.
3. Usar el estornudo de etiqueta en caso de ser necesario, es decir, cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo, al toser o estornudar.
4. No tocarse nariz, boca y ojos con las manos.
5. No saludar de beso, mano o abrazo.

Este evento se lleva a cabo de acuerdo a los siguientes:

**ANTECEDENTES**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 6°, 13 y 17 del Reglamento para la Adquisición, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; de los Numerales 1°, 6.2.1.13, 6.2.1.14, 6.2.4 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Contratación de Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; de los



“ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (FUENTE DE PODER PROGRAMABLE DE POTENCIA)”

Artículos 21, 31 y 32 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, para el ejercicio fiscal 2022, y conforme a lo establecido en las Bases del presente procedimiento de Invitación.

De conformidad con el numeral VIII. Desarrollo del acto de junta de aclaraciones a las bases, primer párrafo de las bases de Invitación, las solicitudes de aclaración se debieron enviar a más tardar el día 27 de octubre de 2022, hasta las 11:00 horas, mediante los correos electrónicos **dir.adquisiciones.bienes.servicios.sria.admin@umich.mx** y **adquisiciones.umsnh@gmail.com**.

Por lo anterior se verificaron en los correos electrónicos, las solicitudes presentadas.

#### DESARROLLO DEL EVENTO

**Primero:** Previo al inicio del acto, se realizó un registro con el nombre y la firma de los invitados asistentes, documento que forma parte integral de esta acta.

**Segundo:** El acto será presidido por el Presidente del Comité o la persona que designe, en este caso el Funcionario designado es el Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

El Comité de Adquisiciones, manifiesta que no se presentó el área requirente y/o técnica al presente acto, toda vez que fue notificado en el acta de sesión CAAS-UMSNH/EX-041/2022; además de haber sido publicadas las Bases del presente procedimiento.

**Tercero:** El Dr. Edgar Martínez Altamirano, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, presenta a los servidores públicos asistentes.

**Cuarto:** Se informa que, en la verificación de los correos electrónicos establecidos en las Bases del presente procedimiento como medio para la recepción de las dudas o preguntas a las mismas, **no se obtuvo mensaje alguno de conformidad al Numeral VIII DESARROLLO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES, párrafo primero.**



“ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (FUENTE DE PODER PROGRAMABLE DE POTENCIA)”

### CIERRE DEL ACTA

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se cierra esta acta siendo las **11:30 (once treinta horas) del día 28 de octubre de 2022**, firmando al margen y al calce para la debida constancia y efectos legales procedentes, los que intervienen en este evento, en todas y cada una de sus hojas. Se informa que el acta se difundirá en <https://www.umich.mx/licitaciones.html> y en <http://dabs.umich.mx/adquisiciones/convocatorias>; en apego al artículo 36 de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles para el Ejercicio Fiscal 2022, para su consulta y obtención gratuita.

### ASISTENTES

#### SERVIDORES UNIVERSITARIOS

#### Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

<b>M.E. en M.F. Silvia Hernández Capi</b> Secretaria Administrativa de la Universidad y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
<b>Mtro. José Felipe Álvarez Andrade</b> Representante del Dr. Rodrigo Gómez Monge, Tesorero de la Universidad y Primer Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
<b>Dr. Edgar Martínez Altamirano</b> Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Universidad, y Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
<b>Mtro. Óscar Pérez Campos</b> Representante del M. en C. Rodrigo Tavera Ochoa, Contralor de la Universidad y Primer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
<b>Lic. María Fernanda Peña Ortega</b> Representante del Mtro. Luis Fernando Rodríguez Vera, Abogado General y Segundo Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	
<b>Mtro. Samuel Portugal Mora</b> Representante del Dr. Adrián Zaragoza Tapia, Director de Patrimonio de la Universidad y Tercer Vocal Asesor del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	



"ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO (FUENTE DE PODER PROGRAMABLE DE POTENCIA)"

REGISTRO DE INVITADOS

RAZÓN SOCIAL DEL INVITADO	NOMBRE DEL ASISTENTE	HORA	FIRMA

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'MS' and several other initials.]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right corner.]*